

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 341

Fecha: 3 de marzo de 2011

Lugar: Bogotá

Hora: 8:30 horas

PRINCIPALES:

AES-CHIVOR	Fabián Toro	Director de Operación
CODENSA	Omar Serrano	Gerente Regulación
EMGESA	Diana Jiménez	Jefe Div. Reg. Generación
EPM	John Jairo Celis	Jefe Área Gestión Producc.
EPSA	Germán García	Director Operativo
ELECTROHUILA	Julio Gómez	Gerente General
GECELCA	Carolina Palacio	Analista de Regulación
ISA	Luis Everley Llano	Director Gestión Operación
ISAGEN	Alfonso Salazar	Gerente Producción
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Superintendente de Operación
TERMOFLORES	Iván M. Giraldo	Gerente Reg.
TERMOVALLE	Paola Andrea Palma	Asistente Programación
XM	Maria Nohemí Arboleda	Gerente CND

INVITADOS:

XM	Juan Carlos Morales	Director Planeación Operación
XM	Monica Pedraza	Analista Riesgos
XM	Martha Maria Gil	Dirección Riesgos
XM	Ancizar Piedrahita	Especialista Regulación
CODENSA	Wilman Garzón	Jefe Div. Regulación
EMSA	Victor Rivera	Gerente
EMSA	Camilo Torres	Planeación
EMSA	Alberto Astroz	Distribución
GERS LTDA	Juan Manuel Gers	Asesor
EMGESA	Helman Suarez	Subgerente Técnico
EPSA	Sandra Ospina	Gerente Proyectos e Ing.
MINMINAS	Fernando Rodriguez	Dirección de Energía
SSPD	José Quintero	Profesional Especializado
TERMOCANDELARIA	Roberto Nader	Gerente Planeación y Regula.
UPME	Javier Martínez	Asesor

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de Acta 340
3. Informe del IDEAM
4. Elección de Presidente

Consejo Nacional de Operación CNO

5. Plan de Expansión EMSA
6. Informe del Secretario Técnico
7. Guías de Parqueo-C N O GAS
8. Informe de XM
9. Informe de Comités
10. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Omar Serrano

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. APROBACION DE ACTA 340:

La versión preliminar del acta 340 que se subió a la página web del CNO para revisión, más los comentarios de Emgesa ya incorporados y aceptados, queda pendiente de aprobación en la próxima reunión ordinaria de abril, a la espera de nuevos comentarios de los miembros.

3. INFORME DEL IDEAM:

Recientemente, las anomalías negativas ("enfriamiento"), se han debilitado notoriamente en el Pacífico central y oriental y han empezado a tomar valores ligeramente positivos en el extremo oriental. Durante el último mes, las anomalías de la TSM ecuatorial se incrementaron en buena parte del Pacífico. Las aguas frías en la subsuperficie sobre la zona centro-oriental, empiezan también a debilitarse. Se destaca sobre la zona occidental el incremento en área de aguas cálidas y su avance hacia la parte central.

Durante el último mes, continúan prevaleciendo aguas ligeramente cálidas en amplias zonas del mar Caribe colombiano.

En el Pacífico tropical se sigue constatando la presencia de un importante episodio de La Niña aunque se ha debilitado, sin embargo, hubo un incremento de precipitaciones por el ingreso de humedad desde el sur del continente. Desde su formación, este episodio de la Niña se ha caracterizado por un importante

Consejo Nacional de Operación CNO

componente atmosférico y, según revelan los indicadores correspondientes, se trata de uno de los episodios más intensos del último siglo, con un fuerte acoplamiento océano-atmósfera.

Casi todos los modelos de predicción indican que La Niña persistirá durante al menos los próximos dos a cuatro meses, prolongándose así hasta bien entrado el primer trimestre de 2011 y, posiblemente, hasta el segundo trimestre (abril o principios de mayo), aunque probablemente su intensidad disminuya en el curso de los próximos cuatro meses. Después de esa fecha es difícil determinar cuál será la evolución del ciclo de El Niño/La Niña.

A la luz del análisis anterior, se aconseja a las regiones que suelen verse afectadas por el fenómeno de La Niña, que tengan en cuenta que está previsto que el actual episodio continúe con una intensidad moderada a fuerte durante los próximos uno a dos meses y con menor intensidad durante marzo y abril.

Es importante señalar, que si bien el estado de El Niño o La Niña puede ser el elemento más importante de las evaluaciones de los riesgos climáticos en muchas regiones, también pueden surgir episodios climáticos extremos como consecuencia de las interacciones del océano y la atmósfera fuera del Pacífico tropical.

4. ELECCION DE PRESIDENTE:

El Consejo elige por unanimidad a EPSA en cabeza de su representante el Ingeniero Germán García como Presidente del Consejo para el periodo anual 2011-2012. Se deja constancia del agradecimiento del Consejo al Ingeniero Omar Serrano de CODENSA por su gestión como Presidente del mismo durante el periodo 2010-2011.

5. PLAN DE EXPANSION EMSA:

EMSA presentó los resultados del estudio de planeamiento que llevo a cabo con la firma GERS Ltda. Las cargas especiales consideradas son:

- Hocol. Demanda 2020 : 15.5 MVA
- Cepcolsa. Demanda 2020 : 15 MVA
- Ecopetrol. Contrato de Respaldo 70 MVA.
- Bioenergy: 8 MVA

Los resultados se evaluaron en un horizonte hasta el año 2020, los proyectos del SDL se valoraron con unidades constructivas según la Resolución CREG 097 de 2008. Se estableció el costo medio del proyecto como la relación del costo del proyecto incluido inversión más costos de AOM y activo no eléctrico, a la energía atendida por disponer del proyecto. La relación B/C para estos proyectos se estableció como la relación del costo medio reconocido a EMSA para nivel 3 (30,01 \$/kWh, pesos de diciembre de 2007) el cual fue establecido mediante Resolución CREG.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se discutió el tema de las demandas petroleras y su impacto en la construcción de infraestructura eléctrica para atenderlas en tiempos reducidos y en algunos casos como respaldo. En particular se mencionaron los siguientes datos generales de interés:

EMSA viene creciendo al 8% de tasa media anual desde hace 7 años. Ecopetrol plantea 1,5 mill de barriles diarios, donde 900 mil serán de la región del OR.

Incremento de la demanda: EMSA, 41%. San José Guaviare, 22%. Caqueza, 22 %. Catama, 70%. Carga final 400 MW

EMSA comentó que Ecopetrol le solicitó una conexión a La Reforma para este año, una línea a 230 kV de 33 km a una nueva subestación donde se instalará una generación (San Fernando) de 150 MW.

Ecopetrol trasladó la planta de 40MW de Gualanday a Suria.

EMSA planteo la necesidad de una conexión al STN a través de la Derivación del circuito TUNAL - GUAVIDO hacia una nueva subestación SURIA EMSA en 230 kV, la cual tendría un transformador 230/115 kV de 150MVA en 2012 y otro igual en 2018.

EMSA plantea la necesidad de abrir Victoria - Caqueza para evitar penalización por flujo de reactivos entre los sistemas de CODENSA y EMSA. Consideran que está cerrada por confiabilidad, que el impacto de abrirla sería muy bajo. El CNO comentó que es un problema regulatorio y se presenta en varias áreas.

La UPME advierte que la conexión de Rubiales impactará los sistemas, principalmente en tensiones de los STR. EMSA solicita aclarar si la conexión de rubiales es para uno o varios usuarios diferentes.

La UPME advierte que algunos STR han construido nuevos activos sin aprobación, entonces existe el riesgo que no les sean remunerados. EMSA pregunta a la UPME que no se ha manifestado sobre la solicitud de conexión que presentaron hace más de un año a Chivor. La UPME aclaró que recibieron la información de EMSA que no realizarían ese proyecto, por lo cual no se hizo ningún análisis sobre el tema.

La UPME aclara que toda generación, independiente del tamaño y nivel de tensión, que se conecte al SIN debe tener la aprobación de la UPME, del OR o del Transportador.

La UPME solicita a los agentes que si conocen del interés de los industriales de ingreso de generación, les sea comentado.

El Consejo solicito a EMSA que esta presentación sea llevada al Subcomité de Estudios Eléctricos.

Consejo Nacional de Operación CNO

6. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

- 6.1 Se llevó a cabo la reunión con FIDUPETROL acerca de las recomendaciones surgidas del análisis del presupuesto 2011: la inclusión de las vacaciones dentro de la definición del salario integral que se maneja en el Fideicomiso; mantener en una subcuenta especial dentro del Fideicomiso, los recursos de los rubros de parafiscales y prestaciones sociales para los funcionarios con contratos a término indefinido y salario básico. Esta última recomendación será implementada por FIDUPETROL y se está a la espera de su respuesta a la primera solicitud, sobre la cual se acordó que una comisión integrada por los representantes de Codensa y AES Chivor la revise.
- 6.2 Se llevó a cabo la reunión con la CREG el día 8 de febrero donde se mencionaron los siguientes temas:
- CONCEPTO AMOYA: El tema según el Director Ejecutivo está en manos del área jurídica y se encuentra pendiente de envío el concepto al Consejo. Hasta ahora no se ha recibido respuesta por parte de la CREG.
 - Solicitud de cita para analizar el tema de los PLANES DE EXPANSIÓN DE LOS STR en unión de la SSPD y la UPME: tomaron nota de la solicitud y posteriormente el Director Ejecutivo mencionó que en vista que el tema ya lo conocían por presentación llevada a cabo por el CND a la CREG, recomendaba la elaboración de un documento conjunto con la problemática y las propuestas. El documento será preparado conjuntamente con la UPME, la SSPD, el CNO, el CAPT y XM. Se hará citación la próxima semana para iniciar a estructurar el documento. XM solicitó tener en cuenta frente a este tema, que la reglamentación también faculta a la UPME para sacar a convocatoria pública obras de importancia en los STR que no sean acometidas por el OR.
 - PRUEBAS POR UNIDAD Y NO POR PLANTA: se recordó a la CREG la carta enviada a la Comisión por el Consejo el 9 de agosto del 2010, en la cual se mencionaba la problemática y los efectos derivados en la operación por tener que indisponer toda una central al realizar pruebas de una unidad de la misma. La CREG revisará el tema y dará respuesta.
 - REVISION DEL CÓDIGO DE CONEXIÓN: se prepara carta de envío de la propuesta de revisión del Código de Conexión que los Comités de Transmisión y de Distribución del Consejo prepararon y que el Consejo remitirá a la Comisión y luego organizará una presentación a la CREG. La UPME se compromete a entregar las observaciones que tiene sobre la revisión, principalmente algunas nuevas responsabilidades que consideran no serían de ellos.

Consejo Nacional de Operación CNO

- REVISIÓN CODIGOS DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: El C N O enviará los puntos que justifica hacerles revisión, a partir de las recomendaciones de los Comités de Operación, Transmisión y Distribución.
 - RECOMENDACIONES DE INGFOCOL: Se le comentó a la CREG el análisis que durante este año las diferentes empresas están haciendo sobre la implementación de las recomendaciones hechas por INGFOCOL, como resultado del estudio contratado por la CREG, sobre calidad de la información hidrológica y cuyo desarrollo será comunicado a la CREG. Se espera que el informe final por parte de las empresas se presente en el C.N.O del mes de Mayo o Junio de 2011.
- 6.3 Se llevo a cabo la segunda reunión del Grupo de Información que surgió a raíz del Taller de información que se organizó por parte de XM en Las Lomas el pasado mes de agosto de 2010. En esta reunión se le propuso a DNP pasar a tener la coordinación de este grupo, dada la inclusión del tema en las bases y en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (consolidar los sistemas de información existentes, fortalecer la oficialidad de la información del sector eléctrico y energético). Por una información no correcta que se entregó en la Junta de ACOLGEN, se aclaró que la propuesta era por solicitud unánime del Grupo, y que se justificaba en la medida que el tema de la información estaba incluido en la Ley del Plan y era importante el papel de DNP para movilizar los entes de gobierno en el análisis que sigue. Se solicitó a los representantes de Termoflores y EMGESA que comunicaran estos detalles de la reunión del Grupo de Información a la Junta de Acolgen. El CNO hará el soporte logístico, de oficinas y coordinación con los gremios y demás interesados.
- 6.4 Armonización de Acuerdos: De ésta tarea de los Subcomités y Comités se trae para aprobación del Consejo, el Acuerdo "Por el cual se definen los tipos de pruebas para las plantas o unidades de generación que están autorizadas para desviarse", el cual sustituye los Acuerdos 16 y 39 de 1999, 61 y 69 de 2000, 297 de 2004 y 328 de 2005. Este Acuerdo fue aprobado por el Consejo con la eliminación del literal c del Artículo 4 .

Se presentaron también para aprobación, los Acuerdos de conformación de los Comités de Transmisión y de Distribución para el año 2011.

El CNO recibió copia de carta enviada por XM a la SSPD sobre la demanda no atendida en Chinú por sobrecarga de los trafos. Se informa que el Operador de red envió estudio de conexión a la UPME.

XM traerá a la próxima reunión del CNO un análisis sobre la confiabilidad de los Esquemas Suplementarios en Colombia

Consejo Nacional de Operación CNO

7. PRESENTACION GUIAS DE PARQUEO -C N O GAS:

El Secretario Técnico del C N O Gas hizo la presentación del documento marco que contiene los elementos principales que conforman las guías para un posible esquema de parqueo de gas que se le propuso a la CREG y que son los criterios generales para el parqueo operativo en el sistema nacional de transporte, según lo dispuesto en la metodología de remuneración de la actividad de transporte de gas por gasoducto (Res. CREG-126 de 2010).

Este tema es importante para el sector eléctrico en la medida en que hace más factible los redespachos eléctricos que contemplen plantas a gas, porque este combustible se tendrá a disposición en los gasoductos sin esperar los tiempos de 6 horas de renominación. La propuesta se le planteó a la CREG y la acción que se debe emprender es pedirle a la Comisión los siguientes pasos teniendo siempre en mente que este tema es de corto plazo puesto que las medidas estructurales deben estar contempladas en el Decreto de política de gas y corresponden al almacenamiento.

Cómo solución transitoria proponen mantener disponible 9 MPCD para el redespacho que daría como para 180 MW por 5 horas.

El tema se continúa trabajando. El CNO enviará comentarios a la propuesta guía de parqueo.

Por último, el Secretario Técnico del CNO-Gas invitó a los asistentes a la reunión a la Primera Jornada Técnica del CNO-Gas, que se llevará a cabo el próximo 29 de marzo de 2011, cuyo eje central será la COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS DE BALANCE DE GAS NATURAL.

8. INFORME DE XM:

XM presentó el siguiente Informe de la operación real y esperada del sistema interconectado nacional y de los riesgos para atender confiablemente la demanda:

El incremento de la demanda de febrero 2011 comparada con febrero de 2010 fue del - 1.1 %. Las reservas están en el 57.94 % al 1 de marzo y los caudales en el 123.9 % de la media histórica. Las exportaciones a Ecuador disminuyeron en las últimas dos semanas de febrero a cerca de 3 GWh por día. El CND presentó la evolución del costo de las restricciones y de la generación fuera de merito.

Las conclusiones de los análisis energéticos de mediano plazo determinísticos y del estocástico son:

- La condición climática prevista en los próximos meses y el nivel de embalse actual reduce los riesgos energéticos del SIN en el mediano plazo, dada la alta

Consejo Nacional de Operación

CNO

probabilidad de contar con aportes hídricos superiores a los promedios históricos.

- El embalse agregado ante aportes similares a las series analizadas, podría descender hasta valores alrededor del 40% a finales de abril de 2011.
- En caso de presentarse aportes similares a los del Escenario de Contingencia Superior del SH&PH, podrían presentarse vertimientos en algunos embalses del sistema.
- Con el nivel de embalse agregado actual y las expectativas de aportes de los próximos meses, se tendrían recursos suficientes para la atención de la demanda nacional y la exportación a Ecuador.

Con respecto a Ecuador, se presentó el análisis energético del vecino país, con la evolución de su demanda esperada, el plan de expansión, el Índice General Energético y las reservas energéticas.

Se presentó el estado de la cargabilidad de los transformadores entre 95 y 100% (2010-2011), en el que se observa que predomina el área Caribe, con mayor participación de Chinú, debido a que está copada su capacidad de transformación. La cargabilidad del Trafo 4 de Sabanalarga obedece a mantenimiento en el Trafo 1 de Sabanalarga. La cargabilidad en Jamondino obedece a la indisponibilidad de líneas a 115 kV. La cargabilidad en Juanchito obedece a mantenimiento en el Trafo 2 y el inconveniente que se presentaba en el 2010 en Valledupar y Ternera se solucionó con aumento en la capacidad de transformación.

Después de exponer nuevamente la preocupación del Consejo por el tema Chinú, se acordó enviar comunicación a Electricaribe preguntando por las acciones que se están ejecutando en relación con las desconexiones de cargas hasta por dos horas. En cuanto al planteamiento de enviar comunicación a los transportadores del STN en relación con este tema, se concluyó que no era procedente por cuanto la responsabilidad es del OR. La UPME informó que el OR responsable ya presentó el estudio de conexión, insistió también en la necesidad de revisar el desarrollo regulatorio del tema de las convocatorias y comentó que el CAPT dentro de los comentarios a la Resolución 182148 proponía dar herramientas a la UPME para seguimiento y selección.

La discusión prosiguió con los esquemas suplementarios de protección ESPS que se han concebido como parte de las medidas remediales para contingencias y que no compiten con la expansión; el Consejo solicitó se hiciera una presentación con el inventario de los esquemas suplementarios que están en operación, aquellos instalados pero no conectados y los que se proponen en el corto plazo, teniendo en cuenta que de la presentación del CND existen esquemas que por su complejidad deberían ser estudiados con más detalle en los Subcomités respectivos. Respecto los ESPS para evitar colapso por N-1 el CNO consideró que no era necesario traerlos al CNO, si ya se estaban tratando en el SEE y que sólo los casos especiales, serían traídos al CNO.

Consejo Nacional de Operación CNO

Finalmente se presentaron los indicadores de calidad de la operación y su evolución durante todo el mes de febrero de 2011 y lo corrido de este año.

Aplicando el Acuerdo 389 del CNO se están programando en el despacho plantas para invocar reserva caliente en 30 minutos. El CND presentó la lista de las plantas que han prestado esta reserva caliente y los MW promedio durante el mes de enero.

Finalmente se entregó un informe de la organización de la visita a Hydroquebec:
ASISTENTES: 1. Oscar Arango - XM, 2. Andrea Ángel - XM, 3. Edgar Riaño - ISAGEN, 4. Fabián Toro - AES CHIVOR, 5. Juan David Granada - EPM, 6. Germán Galindo - EMGESA y los objetivos principales, los cuales son la discusión del reporte de entrega final de la asesoría inicial realizada por Innocent Kamwa y la discusión de formas futuras de colaboración entre XM e Hydro-Quebec y la promoción de los PSS multi-banda.

TERMOVALLE solicitó al Consejo considerar un aplazamiento para la presentación de los resultados de las pruebas de estatismo y banda muerta de la planta, teniendo en cuenta lo previsto en el parágrafo 2 del Acuerdo 496 de 2010, debido a la situación de fuerza mayor ocasionada por las inundaciones. El Consejo encontró justificable la solicitud y expedirá un Acuerdo autorizando el aplazamiento de la realización y presentación de los resultados de las pruebas de estatismo y banda muerta.

En la reunión 340 de febrero de 2011 se solicitó la presentación de los resultados de auditoría de las curvas S que ha contratado XM. Para esta reunión se presentó el avance de las mismas. Se recordó que el procedimiento frente a retrasos específica: Si el Auditor define atrasos > 1 año: se constituye en un evento grave e insalvable; La CREG declara el incumplimiento, define si se hace efectiva la garantía, perdiendo la obligación de Energía Firme Asignada. Si el Auditor define atrasos ≤ 1 año: el agente debe: ampliar monto y vigencia de la garantía y presentar contratos de respaldo de Energía Firme.

Se presentó la lista de las plantas que requieren auditoría, los auditores contratados para cada una de ellas y el estado del proyecto. Xm especifica que ya han sido revisados cada uno de los contratos ante incompatibilidades de las firmas auditoras y se está procediendo a modificarlos.

9. INFORME DE COMITES:

Se presentaron los informes del Comité de Transmisión, reunión 76 de febrero 23 de 2011, de Distribución reunión 93 del 15 de febrero de 2011 y de Operación, reunión 209 del 24 de febrero de 2011. El Comité de Operación recomendó la aprobación de los siguientes Acuerdos: Acuerdo "Por el cual se aprueban cambios en los valores numéricos de las rampas de los modelos 1 y 3 de las unidades 3,4 y 5 de TERMOZIPA y un cambio en la capacidad efectiva neta de la unidad 5 de TERMOZIPA", Acuerdo "Por el cual se aprueba la modificación de las series hidrológicas Guavio, Tominé, Neusa, Río Blanco, Checua, Teusacá y Alicachín y el

Consejo Nacional de Operación CNO

Acuerdo "Por el cual se aprueba la actualización de la serie hidrológica El Quimbo". Los anteriores Acuerdos fueron aprobados por el Consejo.

Para resaltar que el documento acerca de los STRs será trabajado conjuntamente con el Comité de Distribución y que fueron enviados los comentarios a la circular 087 de 2010 de la CREG.

También se comentó que se encuentra necesario que sea reglamentada, mediante resolución de la CREG, la facultad que tiene la UPME de sacar a convocatoria obras que no realice el OR.

Informe Grupo Tecnológico: Luego que fuera conformado el grupo ad hoc por el apagón de 2007, dependiendo del Comité de Transmisión, se definió el año pasado como grupo permanente. La Presidente del Grupo presentó su alcance y plan de trabajo, se destacan, Smart Grid, Cyberseguridad, Utilización intensiva de IP (exposición por la integración y conectividad), actualización código de redes, normas NERC 1300.

Frente al tema de CIBERSEGURIDAD cuyo objetivo es la protección de los activos del sistema eléctrico que son considerados críticos para la operación confiable del sistema, el Grupo Tecnológico hizo las siguientes recomendaciones al C N O con respecto a los pasos a tomar hasta la adopción final de estas normas:

- El documento que se presenta se basa integralmente en las normas NERC referenciadas en el mismo. Debido a que no todos los aspectos de la norma son aplicables, el grupo resumió en un número menor de capítulos las nueve normas CIP002 a 009. El Grupo considera que todas las normas contenidas en el documento deberían aplicarse a la brevedad para poder mitigar el riesgo de los posibles ataques cibernéticos.
- Como se estipula en las normas, las empresas deberán cumplir con metas y con reportes periódicos de resultados que ayuden a controlar el riesgo de ciberseguridad. El documento propone que se defina la figura que se encargaría de este control. Inicialmente podría plantearse como un Acuerdo y posteriormente como norma.
- De igual forma se recomienda unir esfuerzos con otros sectores y sus reguladores.

El Consejo solicita que este tema se lleve al Comité de Distribución y se traiga nuevamente al Consejo para definiciones en una próxima sesión reconociendo la importancia del tema y la incumbencia del mismo dentro de las funciones del Consejo.

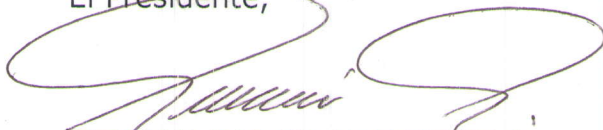
Consejo Nacional de Operación CNO

9. VARIOS:

- La próxima reunión del Consejo se llevará a cabo el jueves 7 de abril de 2011.
- La UPME presentó el informe del estado de las convocatorias. Con respecto a Nueva Esperanza informó que el tema del lote ya se superó y va en cronograma; con respecto al Bosque no se ha dado aún el permiso por parte del Distrito de Cartagena. Con respecto a Sogamoso en la semana siguiente se hará la selección del interventor, igualmente se informó que Alférez y Armenia sería la próxima convocatoria a salir. Para el caso explícito de El proyecto El Quimbo se espera que la convocatoria esté para el mes de Julio o Agosto, con lo cual se contaría con 36 meses para la construcción del proyecto. EMGESA solicita que se trate de agilizar el trámite de manera que se pueda cumplir con lo estipulado en el Plan de Expansión de Referencia, en donde se espera esté elegido el inversionista para el mes de junio de 2011 y no agosto de 2011.
- ISA solicitó que el proyecto de cambio de oficina fuera estudiado nuevamente, por lo cual el Presidente del Consejo intervendrá en la búsqueda de una solución al problema económico. CODENSA y EMGESA plantearon la necesidad de conocer otras alternativas. El CNO confirmó que con una nueva cotización se redujo a 68 mill aproximadamente el valor de las adecuaciones, con lo cual la nueva distribución sería de 5,2 mill por empresa y revisará otras alternativas

Siendo las 12:30 horas se dio por concluida la reunión.

El Presidente,



GERMAN GARCIA VALENZUELA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE